



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC:0050412/2019

Córdoba, **15 OCT 2019**

VISTO

La solicitud de pago a proveedores, gestionada por Dra. Zulma E. Gangoso, Directora del Programa "NEXOS";

Y CONSIDERANDO

Que a fs. 2 obra la factura correspondiente a la firma "FUZ ALIAGA, Guillermo" por el servicio de menú brindado al Programa;

Que la presente erogación deberá imputarse y afectar fondos de la partida contable correspondiente a la Resolución SPU N° 5068/2017;

Por ello;

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación y pago de la Factura "C" N° 00003 00000080, perteneciente a la Firma "FUZ ALIAGA, Guillermo" por la suma de \$ 11.880.- (Pesos Once Mil Ochocientos Ochenta) por los conceptos detallados en ella.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Grupo: 9106 - Dep: 46 - Fuente: 16 - Progr: 04 - Sub-Progr: 10 - Act: 01 - Inc. 3.

ARTÍCULO. 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

075



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba